

NOTA PRELIMINAR

GENERALMENTE los médicos disponemos de poco tiempo. No es extraño entre nosotros el abandono de la lectura no obstante vivir una época en que se escribe mucho, hasta el grado de poder afirmar que nunca antes las editoriales habían publicado la cantidad de libros que de continuo salen a la luz pública.

Existe un sector entre los médicos que dedica parte de su tiempo a escribir sobre temas relacionados en alguna forma con la medicina sin tratarse estrictamente de asuntos científicos. Es obvio, estos autores son desconocidos por gran parte del público médico. Yo afirmo que su labor literaria es casi siempre anónima aun cuando se publique en libros y revistas profusamente.

Y también afirmo que entre lo publicado existen artículos muy interesantes y a menudo bellos en su contenido. Creemos que una selección de lo ya publicado es más interesante que la presentación de artículos inéditos de interés dudoso. Empleando un símil cinematográfico sabemos que tiene mucho más éxito un buen reestreno que la presentación de un churro intrascendente.

Es mi propósito ir presentando trabajos escogidos de escritores médicos nacionales e internacionales. Alguien afirmaba que una republicación es un refrito. Desecho enérgicamente esa aseveración porque estoy seguro que el gran porcentaje de los lectores encuentra novedad en la publicación, y no sólo eso sino también la oportunidad de gozar las más bellas páginas de la literatura médica conociendo logros ignorados e indiscutibles.

Ya dentro de ese terreno yo preguntaría cuántos de los lectores de nuestra revista conocen la tremenda diatriba del Petrarca en contra de los mé-

dicos. ¿Cuántos han leído las sátiras médicas de Molière? ¿Cuántos se han estremecido con las emocionadas páginas de "El alma del cirujano" de Jean Louis Faure? Sin ir tan lejos se puede hacer una encuesta inquiriendo cuántos médicos han leído a Mariano Azuela, a Santiago Ramírez, a Prado Vértiz y tantos más que podría mencionar.

La producción artística jamás deja de ser actual, su belleza y su interés son intrínsecos y por lo tanto permanentes.

Por otra parte una publicación que no sea rigurosamente especializada debe acaparar el interés de la mayor parte de sus lectores y no la de la reducidísima minoría de los eruditos. En esta forma justifico la republicación de artículos o ensayos ya conocidos de algunos pero indiscutiblemente ignorados por la mayoría.

Lo anterior explica el criterio seguido hasta ahora en la selección de los artículos de esta sección que hoy se honra al presentar una republicación del Doctor Enrique Cárdenas de la Peña, excelente médico, magnífico literato e historiador acucioso. Su obra histórico-literaria es ya amplísima y sólo los que hemos tenido la oportunidad de conocerla en su conjunto, estamos conscientes de su esforzada labor. Haciendo mención a un pasado próximo podemos referirnos a las elegantes, voluminosas y bien documentadas publicaciones debidas a su pluma fecunda e incansable: "Morelos" San Blas de Nayarit, "Visión y Presencia de Baja California", "Vasco de Quiroga" y por fin, "Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario" publicado en 1970. Del libro "VASCO DE QUIROGA" editado por el Instituto Mexicano del Seguro Social en lujosa presentación y escrito a petición del Dr. Luis Méndez al cumplir el Instituto sus primeros 25 años, reproducimos el primer capítulo con la seguridad de que resultará novedoso pues el tiraje de la edición fue reducido.

Dr. Ricardo Pérez Gallardo.

DR. ENRIQUE CÁRDENAS DE LA PEÑA

VASCO DE QUIROGA

Precursor de Seguridad Social

BIASCO O VASCO DE QUIROGA, don Vasco. Tata Vasco: con cualesquiera de estos epítetos se le identifica. Y nos atrevemos a precisar "identifica", porque la concepción del verbo es mayor que la connotación de conocimiento. En la identificación existe una certeza de afinidad, de corriente recíproca que se extiende del sujeto-motivo del estudio al estudioso y viceversa, de amplia valoración de las características esenciales que —estrechamente vinculadas— sobrepasan las lindes de un mero interés circunstancial. El obispo de Michoacán prende luz en la vastedad novo-hispana de hace más de cuatro siglos, trasmina humanismo puro en el territorio de los antiguos mexicas y tarascos, y su antorcha perdura en la conciencia de las generaciones ulteriores, sin que el rayo de fe, de amor, de caridad y nobleza de alma se extinga. Los pueblos autóctonos veneran la memoria del "padre", de aquel que los mantiene, los nutre y los enseña dentro de un régimen que se antoja anacrónico para su tiempo, tanto, que ya quisiéramos que en múltiples aspectos su doctrina, sus reglamentos y ordenanzas, su política, se cultivasen y cumplieren

hoy con mejor vehemencia y mayor verdad. No en balde se le muestra como protector inusitado de las tribus aledañas de México o de Pátzcuaro, genio excelso del ayer, y, lo que es más, como quien "trueca la fiebre de conquista furibunda en tamaño anchura de denuedos redentores: constructor de pueblos, maestro de vida y de actividades prácticas, prelado sapientísimo, inventor de artes y oficios, legislador profundo y, por sobre todos sus extraordinarios guarismos de hombre de pensamiento y acción, el primero que en la Colonia ensaya —así, en grande—, mover a la raza vencida mediante la inyección de savias generosas en su destino"¹. Porque es alma práctica capaz de sacar del aliento un mundo con sólo poner las manos en una buena arcilla del aborigen se conmueve a su calor, y emerge de la noche de su catástrofe fecunda del rumbo; y su obra es la más profunda y cuantiosa de civilizador aun cuando persigue una aspiración de la más pura estirpe utópica, puesto

1. Magdaleno Mauricio —Prólogo a las Reglas y Ordenanzas para el Gobierno de los Hospitales de Santa Fe de México y Michoacán, Pág. X

que también conoce al hombre y no espera mucho de él. En el instante en que se enfrenta al natural prueba una revelación que le remueve en las entrañas viejas hambres fervorosas para erigir un tipo nuevo de vida, más de acuerdo con las reglas de la tierra, cimentado en el convivio armonioso de las criaturas. De allí que su nombre no cese de iluminar lo obscuro de los corazones y mueva la desidia, pereza, la indolencia del nativo.

¿Por qué? Porque su obra civilizadora es perfecta, y en sus más fundamentales capítulos continúa siéndolo, al grado de que no admite ni enmienda ni parangón. Vasco se convierte en el más original indianista y el más grande revolucionario de nuestra Historia: y es que no duda de los poderes de la cepa morena, e infiltra la substancia india como un limo en caudal que irrumpe desbordado y prende sus espermas en la tierra, y la fecunda. En su misticismo no se reduce a mera prédica o negocio contemplativo de enamorados, sino que tira el denuedo en medio del mundo e inventa para las razas recién descubiertas caminos y destino, con lo cual abarca por igual todos los territorios de la salvación —en su momento— y cuaja en el mundo un plan completo e inspirado. No han sido superados su viva miga política y social, su fibroso contenido humano, su elocuente simplicidad: define él la conducta certera que no cede en visión generosa, en alcances renovadores, la redención del sojuzgado. Legisla para el oprimido con la más legítima base de igualdad y humanitarismo. Así, ¿no es digno de rememorarse como apóstol del Nuevo Mundo, viva y viviente premonición de nuestra nacionalidad?²

No pretende este ensayo desentrañar la vida de Vasco de Quiroga. Ni mucho menos aportar datos novedosos. El propósito escueto, en sí, es el de plantear como hábil varón de la villa de Madrigal de las Torres, en su pensamiento y en su acción se anticipa a su época en el terreno socioeconómico; cómo podría casi sin género de duda asegurarse que, gracias a su genio iluminado y a su sensibilidad exquisita, planta la semilla de un germen que ha de fructificar a través de las centurias, como esbozo firme, certero, radical, de lo que estamos viviendo o tratando de vivir: la Seguridad Social. Vaya el piezoso.

Se desconoce con precisión la fecha de nacimiento:

2. Del mismo —Síntesis de tal Prólogo—. Págs. X a XVII.

to: quiénes la sitúan sólo en 1470, quiénes garantizan lo es el 3 de febrero de 1469³. Con cierta holgura estudia, metodiza su aprendizaje, ejerce la abogacía hasta 1530 en la cancillería de Valladolid. Su fama o nombre lo lleva a oídos de Carlos V cuando el emperador busca con afán elementos capaces para el reemplazo de quienes des gobiernan la Nueva España bajo el título de Primera Audiencia. Nuño de Guzmán, Matienzo y Delgadillo evocan "la crueldad pocas veces vista". Si parte de Sevilla en 16 de septiembre del mismo 1530⁴, desembarca en Veracruz el 9 de enero de 1531, junto con su compañero oidor Maldonado. Ya en funciones de oidor, protesta sobre todo ante el herraje de los esclavos —más si se aplica en el rostro—, condición que le molesta de continuo y ha de mencionar en su Información en Derecho años después⁵. La Audiencia Segunda es alabada de continuo, de tal suerte que para mayo de 1532 los franciscanos notifican a la emperatriz que "la tristeza se ha convertido en gozo con la venida santa y recta de la que de presente nos gobierna". Las instrucciones que se le han dictado las ejecuta al pie de la letra: así, aparte de abrir los juicios de residencia al "triumvirato de la inquietud"⁶, describe la tierra y los méritos y calidades de sus moradores, apoya a fray Juan de Zumárraga como protector, pregona el impedimento de esclavizar a los indios, informa sobre las comarcas sin descubrir aún, revisa el proceso de don Hernando, y favorece, en suma, en cuanto de justicia haya, a conquistadores y pobladores. La situación de la Nueva España se trastoca: lo que había sido desasosiego y zozobra vira hacia la tranquilidad y el orden. Dicese: "No se volvieron a oír los clamores de los indios agraviados ni el estruendo de las armas por los ciudadanos inquietos, como poco antes, ni la violencia de las vírgenes, ni los robos, ni finalmente las muertes lastimosas de los que, unos contra otros, de propia autoridad se armaban".

Quiroga, el de alta alcurnia, el del escudo de

3. Para no atosigar de citas bibliográficas el ensayo, nos atenemos siempre a las fuentes clásicas señaladas al final, cotejándolas y en general tratando de dar una idea somera de los acontecimientos.

4. Según García Icazbalceta en 25 de agosto de tal año.

5. La información en Derecho, manuscrito catalogado bajo el No. 7369 en la Biblioteca Nacional de Madrid, está firmado en 24 de julio de 1535.

6. Así llama Carlos Pereira a quienes constituyen la Primera Audiencia.

armas acuartelado en cruz⁷. por iniciativa propia interviene en favor de los naturales en dos oportunidades esenciales: ante el Concejo de Indias en 14 de agosto de 1531. y ante el emperador Carlos V en la antedicha Información de Derecho de 24 de julio de 1535. A su debido tiempo hablaremos de la primera; de la segunda baste concluir que, siendo el documento revelación del saber jurídico del oidor, expresa su concepción humanística acerca del derecho relativo de conquista y sus claras ideas sobre los fines de una sabia colonización, y que la conversión —su espíritu evangelizador encaja en forma por demás lógica en su terreno— ha de "abrir los ojos y las puertas al remedio, y con ello, también la voluntad y entendimiento a la verdad y existencia de los casos y de las cosas y no a las apariencias", pero ella ha de efectuarse "de manera que no sea dar ley a solas las palabras y dejar sin ley las cosas y sin remedio posible, porque el que no es posible ni practicable, no es remedio, sino color para el mal. . .". Vasco no es hombre que calle las verdades cuando sabe que tiene que expresarlas; es de sinceridad transparente; así, aplica su convicción cuando externa: "Y si la verdad se ha de decir, necesario es que así se diga; que untar el casco y quebrar el ojo, o colorar y disimular lo malo y callar la verdad, yo no sé si es de prudentes y discretos, pero cierto sé que no es de mi condición ni cosa que, callando, yo haya de disimular, aprobar ni consentir, mientras a hablar me obligare el cargo".

Luego, cuando acude en plan de visitador a Michoacán, su auténtica grandeza de espíritu y su amor entrañable al indio, "su persuasiva palabra, mansedumbre y raro ejemplo de virtud", tranquilizan, suavizan, convencen al sobresaltado y mon-

taraz. Con el trato frecuente, personal, obtiene el conocimiento profundo de las miserias, desamparos y vejaciones, de la opresión en que se debate el oriundo de las tierras tarascas, conoce sus hambres y desnudeces, se entera que muchas veces hasta hay quienes tienen que aguardar en los tianguis para comer los desperdicios que los puercos rechazan. Dirige entonces su labor hacia el mejoramiento del necesitado y lo realiza tan bien, que cuando ha de retirarse de su cargo público, ante el consabido juicio de residencia que se abre al funcionario, los testigos de descargo optan por enaltecer su calidad moral irrefutable. No hay quien se atreva, ante la evidencia nitida, a reprobar o enjuiciar con desconcierto su proceder. Ni la envidia, ni la intriga, ni el antagonismo aparecen en las declaraciones elocuentes de quienes, llamados a participar en pro o en contra, abundan en el concepto unánime de solvencia integral del oidor. La espuria afirmación de que ha obligado a los indios a que le lleven adobes, piedras, cal y alguna madera, y que ha quitado con violencia al pueblo de Ocoyoacac la isla de Tultepec, se desvanece de inmediato y no prospera. Transitan 35 declarantes; todos están acordes en que "cura a los enfermos, entierra a los muertos, visita a los pobres, les da favor y ayuda a sus necesidades"; además, "ha gastado mucho de su dinero dándoles de comer e visitiéndoles. . ."; el mismísimo Juan de Zumárraga asevera que aquellos sitios en donde ha caminado, "crecen en la cristiandad y policía hasta adobar cueros. . . y otras cosas en que ellos ganan de comer, y que en la idolatría cada día se enmiendan y se casan. . ."

Por carta de 20 de abril de 1533, la reina ordena a la Audiencia que "uno de vos los dichos nuestros oidores con dos religiosos, personas de buena vida y doctrina, váis a entender en la dicha visitaación a una o dos provincias. . ."; Quiroga —ya lo vemos— es quien prende el fruto en la tierra purépecha. Sus dotes, su gran amor a los naturales, su humildad y acendrada afición a promover el adelanto social y económico de la región, le colocan ante los ojos de Su Majestad como el indicado para ocupar el cargo de obispo de Michoacán; cuando ésta lo solicita del Papa, las bulas no tardan: si en 18 de agosto de 1536 se erige la Iglesia de tal provincia y Luis de Fuensalida no acepta las insinuantes ofertas que se le lanzan, en 26 de noviembre de 1538 se llama electo a don Vasco y en 16 de enero de 1539 se le designa, en el acta del cabildo,

7. Nicolás León describe el escudo de armas: en el primer cuartel, sobre campo de sinople, se miran seis dados o quinas de plata, cargados de cinco puntos, en sautor, que es de la casa de Braganza; el segundo cuartel, sobre fondo de plata, contiene puntas, propias del apellido Valcarce o Valcáncel; el tercer cuartel, con fondo de sinople, contiene cinco estacas de plata, dispuestas en pal, que es de Vázquez de Quiroga; en el cuartel cuarto sobre plata, está una encina terrazada, que es de la casa de Quiroga. Todo el escudo está orlado de oro y superado por las infulas episcopales, en color propio. Alteraciones ulteriores al escudo inicial resultan ser: una cruz de Santiago en el cuartel 2o., pitos de órganos en el cuartel 3o., un ciprés en el cuartel 4o.

como obispo⁸. Zumárraga, de inmediato, ensalza la elección, puesto que "el amor visceral que este buen hombre muestra, el cual prueba bien con las obras y beneficios que de continuo hace y con tanto ánimo y perseverancia, nos hace ventaja a los prelados de acá". El designado no por ello se reviste de orgullo; en su pensamiento íntimo acepta su indignidad, y dice: "me arrancan de la magistratura y me ponen en el timón del sacerdocio por mérito de mis pecados... a mí, inútil y enteramente inhábil para la ejecución de tan grande empresa; a mí, que no sé manejar el remo, me elijan primer obispo de la ciudad de Michoacán". A principios de 1539 se instala en Tzintzuntzan; será un año después cuando determine variar la sede a Pátzcuaro; sus modificaciones al respecto son aprobadas por el emperador casi de inmediato, y por la Santa Sede en 1550. Erija pronto la iglesia; la desea tan amplia, que amerita revisión, y la obra se fracciona en sus dimensiones iniciales, con lo cual "queda sólo la nave de enmedio que se levanta para cubrirla de madera y no de bóveda, y hoy está de medio tijera muy hermosa y tan capaz, que todo el pueblo así de naturales como de españoles no la pueden llenar en el mayor concurso del año...". Preocúpase, además, de proveer de ministros del culto que profesa a las gentes de su diócesis, y resuelve el conflicto que le representa el habla de diversas lenguas —tarasco, nahua, cuitlateco, pirinda, otomí, masahua—, con el aprendizaje obligado que instituye de los susodichos dialectos. Funda entonces el seminario, primero de América, y lo dota de sabias ordenanzas, le entrega terrenos para su sostenimiento, lo coloca bajo la tutela del emperador, le otorga el nombre y la protección del santo que en su pueblecillo natal fuese y es patrón, San Nicolás. Lo elocuente de su función queda asentado cuando dicta que sean admitidos "mozos españoles y limpios que no bajasen de veinte años de edad a instruirse en latinidad y materias morales por espacio de cuatro años, para que sin demora considerable sean útiles a la Iglesia", pero sobre todo cuando añade "y encargando también se enseñe y lea la doctrina cristiana e moral dicha, y el leer y escribir a todos los hijos de los naturales que vayan allí

8. Pablo Beaumont precisa que "es consagrado a fines de 1538 por Fr. Juan de Zumárraga, quien antes de pasar a la consagración de este ejemplar togado, le promueve desde el estado de lego sucesivamente por todos los grados, desde la tonsura hasta el sacerdocio".

a oír y a deprender nuestra lengua y a enseñar a los de nuestra nación la suya". Intercambio de idiomas en una palabra y, con ello, comunión espiritual, interacción, especulación, transmisión de costumbres y de leyendas, de realidades y actividad. No de otra manera será el colegio la piedra fundamental de la futura Universidad de Morelia.

Hablemos aquí, antes de que parta hacia la metrópoli, del hospital de Santa Marta y la Asunción, situado en la ciudad de Pátzcuaro. Ejemplo típico de sus deseos comunitarios —en cada pueblo debe establecerse cerca del templo un hospital, y así se consigue el trípode elemental doctrinario y educacional de la Nueva España, puesto que dentro del templo o anexo a él radica también la escuela—, es origen de los hospitales de esta provincia, y repercusión a distancia de lo que ha de constituir, con el tiempo, la red hospitalaria más grandiosa de la etapa colonial. Considérese que en pleno siglo XVI existen 92 hospitales en el obispado de Michoacán, y que ellos se rigen por normas definidas⁹. Con piezas o cuartos para alojamiento de enfermos, otros para los encargados de la atención, unos más para los jefes de la población indígena, representan el núcleo central de protección en contra de los males habidos, el sitio de reposo, la esperanza de una salud futura. Y hablemos, también, del Colegio de Niñas en donde "han de recogerse hijas de españoles y de indios a quienes por falta de educación, amenace ruina en la honestidad"; la instrucción, la enseñanza de oficios y habilidades femeniles, el recato y la virtud, corren por cuenta de quienes dirigen tal centro, similar al que después ha de establecerse en la propia ciudad de México, cerca de la iglesia mayor.

Ante la convocatoria del Concilio General de Trento, Quiroga decide asistir a él. Desea apoyar

9. Procede aclarar que el Hospital de Santa Marta y los establecidos en Acámbaro, Apasco, Salamanca, San Miguel el Grande, San Felipe Torres Mochas, Yuriria, Erongarícuaro, Pátzcuaro, Peribán, Tancitaro, Tacámbaro, Zacapu, Tiripitio, Cuitzeo, Guango, Charo, Tejimaroa, Zamora, Zinapécuaro, Zitácuaro y demás, funcionan como tales, no al estilo de los "hospitales-pueblos" de Santa Fe que describiremos a posteriori. Y que no debe extrañar que ciudades o poblados actualmente no michoacanos figuren en este breve listado, puesto que la diócesis se extendía mucho más allá de los límites político-estatales modernos. Zavala Paz afirma que el número de los hospitales del obispado de Michoacán debe aumentarse en su texto —espléndido, vigoroso, poético— incluye hasta 132.

a su Iglesia, pero, independientemente, alcanzar del Papa y del emperador determinadas mercedes para su diócesis y los naturales que allí viven. Parte en 1543, llega a Veracruz, embarca, y la borrasca y las condiciones del navío lo obligan a retornar tras 9 meses de ausencia ante su grey. Curioso el que alguien se atreva a relatar: "...quizá conociendo la nave el gran peso del sujeto grande que llevaba, comenzó a hacer agua...". A pesar del aparente fracaso, insiste, no cesa, durante 1547, llevando consigo algunos indios para que de ellos conozcan allá su capacidad e ingenio, atraviesa el océano. Acude a Valladolid y consigue la aprobación del traslado de su catedral a Pátzcuaro en forma definitiva; más que nada, solicita la exención de todo servicio personal para los indios que sirven en Santa Marta, el que sus "hospitales pueblos" no contribuyan con tributo alguno, el que los alumnos de San Nicolás puedan ordenarse a título de colegiales. En cuanto al grave conflicto de las encomiendas, que se ventila por la disputa suscitada gracias a Bartolomé de las Casas, apunta con valentía su opinión contraria a la que el "benefactor de los indios" expone, y vota porque los repartimientos se hagan a los conquistadores con cláusula de perpetuidad. El ofrecimiento que el emperador le manifiesta —de las sedes de México o Puebla— no le cautiva o marea; responde al mandatario, sin ofenderlo, que "el pasar de un obispado a otro no es sino mudar de lugar, no de cuidados, y que el ir de una ciudad a otra no aligera la carga". Durante su estadía en la Península, se amista con Ignacio de Loyola y se interesa tanto en los estatutos de la Compañía de Jesús, que solicita de él, sin conseguirlo, el traslado de algunos de sus miembros. Recibe el derecho de que la ciudad de Michoacán sea tal¹⁰ para 1553, próximo ya a regresar, obtiene la merced de que a Pátzcuaro se

le asigne escudo de armas, noble y distinguido¹¹. Y lo que es mucho más beneficioso: por ser el comercio y la labranza los medios más oportunos para establecer la felicidad de un Estado, desterrando la ociosidad, importa desde la isla de Santo Domingo el plátano, y lo planta en la provincia bajo cinco matas en Tziricuaireti, cerca de Taretan, y de allí lo esparce hacia los rumbos más lejanos del dominio novo-hispano.

Para los años de 1554 y 1555 dos son los sucesos relevantes que se encadenan a su vida. En el primero de ellos, recién vuelto, erige canónicamente su iglesia catedral: "Por tanto Nos, Vasco de Quiroga, el obispo predicho, considerando que esta petición y súplica son justas y conformes a la razón... título de nuestra iglesia en la catedral de la ciudad de Michoacán... erigimos, creamos, y establecemos: un deán... un arcediano... un cantor... un maestrescuela... un tesorero... diez canonjías y prebendas..." En el otro, asiste al Primer Concilio Pruvincial Mexicano, de trascendencia si se considera que comenta cuantas exigencias y modificaciones precisas la Iglesia de aquel entonces; de entre los 93 capítulos de doctrina que allí se emiten, el 70 es el mayormente relacionado con la conducta que el obispo michoacano ha llevado a efecto, puesto que se refiere a la presencia obligada de un hospital cerca del templo de todos los lugares: "Otro sí, porque es muy necesario, así para los indios pobres de los pueblos, como para los extranjeros, que a ellos vienen, que haya un hospital donde los necesitados sean recibidos y favorecidos, exhortamos a todos los ministros religiosos y clérigos que por la mejor vía que pudieren, procuren que en todos los pueblos haya un hospital cerca de las iglesias y monasterios, donde puedan ser socorridos los pobres y enfermos, y los clérigos y religiosos los puedan fácilmente visitar y consolar..." Es para tales fechas cuando la fluidez de su palabra aumenta: predica con sencillez y al al-

10. No se trata aquí de sortear la discusión sobre la "ciudad de Michoacán". Baste recordar que el mismo Quiroga, en su testamento, al referirse a la fundación del Colegio de San Nicolás, dice "en la ciudad de Michoacán, en el barrio de Pátzcuaro..." Tanto Pátzcuaro como barrio cuanto Tzintzuntzan como centro son Michoacán en calidad del sitio-caserío a que se hace referencia.

11. "...la dicha ciudad de Michoacán haya y tenga por sus armas conocidas un escudo, que haya en él una laguna de agua de su color con una iglesia sobre un peñol, que es la advocación de S. Pedro y S. Pablo,

y cerca de la dicha laguna e iglesia, la iglesia catedral y dentro de dicha laguna, otros tres peñoles, según que jaquí va pintado y figurado en un escudo a tal como éste; las cuales dichas armas damos a la dicha ciudad por sus armas y divisa señaladas, para que las pueda traer y poner y traiga en sus pendones, sellos y escudos y banderas, estandartes, y en las otras partes y lugares que quisieren y por bien tuvieren..." Dado en la villa de Valladolid, a 20 días del mes de julio de 1553.

cance de todos, comenta, manda imprimir en Sevilla un manual de doctrina que en Jaén se usa para la enseñanza pueblerina; de seguro amplía su concepto sobre la educación del desvalido. Ama entrañablemente a sus "pobrecillos macehuales" y alcanza con su fe a los chichimecas, muy alejados y demasiado hostiles hasta ese instante.

La etapa última es de meditación, paz, recopilación de cuanto forma. Si se le critica alguna vez porque no ejercita su oficio y anda en México en pleitos, sin atender a sus menesteres, desmiente la calumnia con la visita de su obispado. Y es así como la muerte le sorprende, en tanto mora en Uruapan —adonde se ha encaminado tras dictar a principios de 1565 su testamento¹², mismo en el cual liberta a sus esclavos—, y "le ataja las marchas que quiere llevar más adelante, dándole el golpe fatal durante la tarde del miércoles 14 de marzo", de tal año. El traslado a Pátzcuaro lleva clamores de multitudes doloridas y lágrimas de dolientes compungidos¹³.

Noventa y cinco años de peregrinar sin comodidad alguna y sin queja fehaciente hacen pensar en que Vasco goza siempre de una fortaleza real. Se le describe como "varón de estatura más que re-

gular, de pelo cano y escaso, calvo después, color pálido y moreno, por ventura contraído en los caminos que anduvo, el semblante consumido, y una muleta en la mano". Tras ser 28 años obispo de Michoacán, se le sepulta en la Iglesia Catedral; sus restos descansan ahora en la Basílica, y en la iglesia de la Compañía de Pátzcuaro, una lápida de mármol blanco grabada en rojo y encerrada en un marco de pórfido, anuncia al viajero de su existir. Eternamente pobre, caritativo, digno, instruido, en su humildad y en su amor comunicativo demuestra su grandeza, su vasto sentir. Como pacificador, defensor de los derechos indígenas, libertador moral, creador insigne de los "hospitales-pueblos", fundador del primer seminario americano, propagandista y alma de su obispado, repartidor de oficios, sembrador de doctrina, amigo del saber y de la cultura, hasta señalarlo como lumínico haz de virtudes, honra de su raza, modelo para quienes quieren comprender y amar a los hombres más allá de su propia persona. Tal el motivo, único motivo valedero, para que no sean sus 28 años de obispado ni sus 95 de luenga vida, los que resplandezcan a través de las centurias —ya corridas— en un lapso que se antoja corto, puesto que el cariño, la veneración, el respeto con que se le admira no aminoran, antes bien se expanden con entrañable celo. Así, Vasco afianza sus ideales, sacude las entrañas y raíces de la propia tierra, modela y calienta con claros, luz y sol, el cielo de México y Michoacán.

12. Testamento del 24 de enero de 1565.

13. Fintan B. Warren, en su libro "Vasco de Quiroga and his Pueblo-Hospitals of Santa Fe", siembra la duda sobre si el obispo muere en Uruapan o en Pátzcuaro mismo.